MODIFICACIÓN N° 1 DEL CONTRATO 9418C-26

OBJETO DEL CONTRATO: **Desarrollo de un piloto innovador en materia de saas para la gestión de la huella de carbono**

FECHA INICIO: **21/08/2026**

Entre **LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA -METRO DE MEDELLIN LTDA.-**, persona jurídica de derecho público constituida mediante Escritura Pública No. 1020 otorgada el día 31 de mayo de 1979 en la Notaría Novena (9ª) del Círculo Notarial de Medellín, con NIT 890.923.668-1 representada legalmente para estos efectos por ANDRÉS TAMAYO BUSTAMANTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.777.855, en calidad de Gerente de Abastecimiento y Logística, según Resolución de nombramiento No.8622 del 17 de mayo de 2016 de la Gerencia General y acta de posesión No. E-1854 del 23 de mayo de 2016, actuando conforme con la delegación para contratar, conferida mediante Resolución N°211 de 2026 de la Gerencia General, quien para los efectos de este documento se denominará LA EMPRESA o LA EMM y **VALOPES DIGITAL SERVICES SAS con NIT 901254028- 4**, representado por OCTAVIO ANDRES TORRES QUINTANA identificado con C.C. 80193359quien para efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, han acordado celebrar la presente MODIFICACIÓN 1 de acuerdo con las consideraciones expuestas en el documento de justificación previo, la cual se regirá por la siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. ANEXO: Modificar al Anexo. Análisis Tributario que hace parte del contrato inicial, el cual quedará conforme al incorporado a través de este documento (Anexo. Analisis Tributario 2.0)

SEGUNDA. INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS: El CONTRATISTA manifiesta con la suscripción del presente documento, que no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses previstas en las leyes sobre la materia al momento de su firma.

TERCERA. SARLAFT-: Con la firma del presente documento, El CONTRATISTA certifica bajo juramento que sus recursos no provienen ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de dineros provenientes de éstas o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, adicionalmente certifica que no se encuentra con registros negativos en listados de prevención de lavado de activos nacionales o internacionales.

El CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores y los recursos de éstos, no se encuentren relacionados ni provengan de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos o financiación del terrorismo.

CUARTA. GASTOS Y COSTOS: Todos los gastos que se causen por el perfeccionamiento del presente documento corren por cuenta de EL CONTRATISTA.

QUINA. ALCANCE. Las demás cláusulas no modificadas por el presente documento quedan vigentes en su integridad.

SEXTA. DOCUMENTOS. Hace parte del presente documento: la justificación registrada bajo el número 002831ST y Anexo. Análisis Tributario 2.0

SÉPTIMA. FIRMA ELECTRÓNICA: Las Partes consienten de mutuo acuerdo en que el presente Acuerdo será firmado por cada extremo contractual a través de firma electrónica o firma digital, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012. En

consecuencia, las Partes dan plena validez y se entienden obligadas al cumplimiento de las estipulaciones aquí previstas. Para constancia firman:

Por LA EMPRESA,

Andres Tamayo Bustamante (8 oct.. 2026 09:54:42 CDT)

ANDRES TAMAYO BUTAMANTE
Gerente de Abastecimiento y Logística

Por EL CONTRATISTA,

Octavio Torres (9 oct.. 2026 08:08:02 CDT)

OCTAVIO ANDRES TORRES QUINTANA
Representante Legal

Proyectó Catalina Martinez Silva	Cargo Profesional 1 Contratación	CmmS (5 oct.. 2026 13:29:32 CDT)
Revisó Juan David Sierra Saldarriaga	Cargo Profesional 1 Comprador Estratégico	Juan David Sierra Saldarriaga (5 oct.. 2026 13:35:13 CDT)
Revisó Nestor Julian Gomez Vanegas	Cargo Jefe de Gestión Estratégica de Abastecimiento	Nestor Julian Gomez Vanegas (5 oct.. 2026 13:45:32 CDT)
Revisó Ricardo Londoño Lopez	Cargo Jefe de Contratación (e)	Ricardo Alfonso Londono Lopez (7 oct.. 2026 10:37:18 CDT)

METRO DE MEDELLÍN
CALIDAD DE VIDA

MODIFICACIÓN 1 contrato 9418

Informe de auditoría final 2026-10-09

Fecha de creación:	2026-10-05 (hora estándar de Colombia)
Por:	CmmS (cmartinez@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAApuvtKXDqpfqPgbEz2HqSGD4dna9ldKFn
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	2
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “MODIFICACIÓN 1 contrato 9418”

Catalina Maria Martinez Silva (cmartinez@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-10-05 - 13:26:40 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Catalina Maria Martinez Silva (cmartinez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-05 - 13:29:08 CDT

El firmante Catalina Maria Martinez Silva (cmartinez@metrodemedellin.gov.co) firmó con el nombre de CmmS
2026-10-05 - 13:29:30 CDT

CmmS (cmartinez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-05 - 13:29:32 CDT

CmmS (cmartinez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-05 - 13:29:32 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Juan David Sierra Saldarriaga (jdsierra@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-05 - 13:29:35 CDT

Juan David Sierra Saldarriaga (jdsierra@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-05 - 13:34:58 CDT

Juan David Sierra Saldarriaga (jdsierra@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-05 - 13:35:13 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign

Juan David Sierra Saldarriaga (jdsierra@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-05 - 13:35:13 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-05 - 13:35:16 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-05 - 13:43:34 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-05 - 13:45:32 CDT

Nestor Julian Gomez Vanegas (njgomez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-05 - 13:45:32 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Ricardo Alfonso Londono Lopez (ralondono@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-05 - 13:45:34 CDT

Ricardo Alfonso Londono Lopez (ralondono@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-07 - 10:37:18 CDT

Ricardo Alfonso Londono Lopez (ralondono@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-07 - 10:37:18 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-10-07 - 10:37:22 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-08 - 9:52:50 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-10-08 - 9:54:42 CDT

Andres Tamayo Bustamante (atamayo@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-10-08 - 9:54:42 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DISEÑO_MÓVIL

El documento se ha enviado por correo electrónico a Octavio Torres (octavio@valopes.com) para su firma.
2026-10-08 - 9:54:46 CDT

Octavio Torres (octavio@valopes.com) ha visualizado el correo electrónico.
2026-10-09 - 8:07:05 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign

Octavio Torres (octavio@valopes.com) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.

2026-10-09 - 8:08:02 CDT

Octavio Torres (octavio@valopes.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-10-09 - 8:08:02 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-10-09 - 8:08:02 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign